

secciones en otras Delegaciones de Hacienda en las que se haga necesario.

Tres. La Sección de Convenios para evitar la doble imposición internacional se encuadrará en las administraciones de tributos directos o, en su caso, en las administraciones de tributos.

Artículo undécimo.—Se autoriza al Ministro de Hacienda para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para la aplicación y desarrollo del presente Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
ALBERTO MONREAL LUQUE

MINISTERIO DE AGRICULTURA

CORRECCION de erratas del Decreto 231.1971, de 28 de enero, sobre regulación de industrias agrarias.

Padecido error en la inserción del mencionado Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, de fecha 18 de febrero de 1971, páginas 2519 a 2523, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el artículo nueve, línea octava, donde dice: «...y las condiciones de la instalación provisional...»; debe decir: «...y las condiciones de la inscripción provisional...».

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 30 de enero de 1971 por la que se nombra para los Juzgados que se expresan a los Jueces de Primera Instancia e Instrucción que se citan.

Imo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 32 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, Este Ministerio ha tenido a bien nombrar:

Primero.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Aros de la Frontera, vacante por fallecimiento de don Benito Rodríguez Ferrero, correspondiente al mes de la fecha, a don Francisco Escobar Gallego, que sirve su cargo en el Juzgado de Puertollano.

Segundo.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Carmona, vacante por promoción de don Antonio Martínez Casto, correspondiente al mes de la fecha, a don Víctor Fuentes López, que sirve su cargo en el Juzgado de Priego (Córdoba).

Tercero.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Priego (Córdoba), vacante por traslación de don Víctor Fuentes López, correspondiente al mes de la fecha, a don Eduardo Rodríguez Cano, que sirve su cargo en el Juzgado de Alhama de Granada.

Cuarto.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Tortosa número 1, vacante por promoción de

don Ramón Montero Fernández-Cid, correspondiente al mes de la fecha, a don Benjamín Blasco Segura, que sirve actualmente en el Juzgado número 2 de la misma población.

Quinto.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Tortosa número 2, vacante por traslación de don Benjamín Blasco Segura, correspondiente al mes de la fecha, a don Vicente Urlos Camarasa que sirve su cargo en el Juzgado de Ayora.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de enero de 1971.

ORIOI

Imo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombran Registradores de la Propiedad en resolución de concurso ordinario de vacantes.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan:

Registrador nombrado	Número Escalafón	Registro	Resultas
D. Manuel Junquera-Fernández Carvajal	11	Madrid Mercantil II	Córdoba.
D. Luis Sáez Vega	17	Madrid número 1-I	Madrid número 10.
D. Luis Infanzón Sánchez	25	Madrid número 9-III	Madrid número 8-III.
D. Emilio de la Vara Ortiz	31	Madrid número 12-II	Madrid número 3.
D. Juan García-Valdecasas y García	35	Madrid número 1-II	Madrid número 8-I.
D. José Fernández-Pacheco y Sánchez-Cendal ...	39	Madrid Mercantil III-A)	Madrid número 4-I.
D. Venancio Madero Valdeolmos	45	Madrid Mercantil III-B)	Madrid número 8-IV.
D. Bartolomé Menchén Benítez	89	Madrid número 5-I	Valladolid II.
D. Jerónimo Oñeros Petit	148	Vitoria	Mérida.
D. Eladio Calero Baidó	179	Gandía II	Játiva.
D. Augusto López Lallana	211	Villanueva y Geltrú	Igualada.
D. Gabriel Hortal Sánchez	263	Piaseña	Vitigudino-Ledesma.
D. Francisco Díaz Torres	254	Vinaroz	Antequera.
D. Eusebio Giménez Roig	263	Alberique	Casas-Ibañez.
D. Juan Bautista Pérez Ruiz	327	Coentaina	Enguera.
D. Mauricio Martín Moreno	391	Posadas	Arcos de la Frontera.
D. Pedro Pascual Marzal	398	Villarcayo	Tamarite de Litera.
D. Vicente Marquina de la Rica	406	Llerena	Monforte-Quiroga.
D. Antonio Espinosa Manzano	433	Lucena del Cid-Albocácer	Chantada.
D. Ignacio Moreno Ortueta	485	Castropol-Grandas de Salime ..	Ribadeo-Fonsagrada.
D. Juan Vidal Perelló	527	Escalona	Hervás.
D. Salvador Hernández Parra	533	Ginzo de Limia-Allariz	Valderrobres.

Lo que comunico a V. S.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 23 de febrero de 1971.—El Director general, Francisco Escrivá de Romaní.
Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.